

RESOLUCION GERENCIA GENERAL

Nº 044-2001-EF/94.11

Lima, 27 de abril de 2001

VISTOS:

Los expedientes N° 10665 y 11586/2000 y 2001004980 presentados por Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A. así como el Informe N° 021-2001-EF/94.55 de fecha 25 de abril de 2001 presentado por la Gerencia de Intermediarios y Fondos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CONASEV N° 067-98-EF-94.10 de fecha 24 de marzo de 1998, se autorizó el funcionamiento de PROMOINVEST Sociedad Administradora de Fondos S.A para administrar Fondos Mutuos de Inversión en Valores, así como se inscribió el fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO Fondo Mutuo de Inversión de Valores" en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores;

Que, por Resolución CONASEV N° 049-99-EF/94.10 de fecha 07 de abril de 1999 se dispuso la inscripción del fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST RF DOLARES FMIV" en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores;

Que, mediante Resolución CONASEV N° 113-99-EF/94.10 de fecha 14 de diciembre de 1999 se autorizó el funcionamiento de Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A., empresa resultante de la fusión entre Promoinvest Compañía de Inversiones S.A. y Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A., proceso en el que la primera absorbió a la segunda, modificando en el mismo acto su denominación social por la de Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A.;

Que, mediante Resolución Gerencia General N° 048-2000-EF/94.11 de fecha 31 de julio de 2000 se resolvió aprobar la adecuación del Reglamento de Participación del fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST RF DOLARES FMIV" a las disposiciones del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 026-2000-EF/94.10;

Que, mediante escritos presentados con fechas 02 de noviembre y 04 de diciembre de 2000, así como 13 de febrero y 02 de abril de 2001, Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A. ha presentado la documentación correspondiente a la adecuación del Reglamento de Participación del fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO Fondo Mutuo de Inversión en Valores", así como de los modelos de contratos a suscribir con los partícipes de este fondo mutuo de inversión en valores y del denominado "PROMOINVEST RF DOLARES FMIV" y el contrato de custodia de ambos, de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras;

Que, Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A. ha presentado un cambio en la denominación del fondo mutuo de inversión en valores "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO Fondo Mutuo de Inversión de Valores", sustituyendo su denominación por "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO FMIV"; y,

Estando a lo dispuesto por el artículo 2º inciso j) del Texto Unico Concordado de la Ley Orgánica de CONASEV, aprobado por Decreto Ley N° 26126, así como por el inciso d) de la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus

Sociedades Administradoras y en aplicación de las facultades delegadas al Gerente General mediante acuerdo N° 115-99 del Directorio de esta Institución reunido en sesión de fecha 06 de abril de 1999;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la adecuación del Reglamento Interno y Prospecto de Colocación, incorporados ambos en el Reglamento de Participación del fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO FMIV", así como la adecuación del Contrato de Custodia y los modelos de Contratos de Suscripción, Rescate y Transferencia correspondientes a los fondos mutuos de inversión en valores denominados "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO FMIV" y "PROMOINVEST RF DOLARES FMIV".

Artículo 2°.- El Reglamento de Participación y los modelos de contratos a suscribir con los partícipes contienen las disposiciones aplicables al funcionamiento, así como a las operaciones de los referidos fondos mutuos y se encuentran a disposición del público en general en el Registro Público del Mercado de Valores.

Artículo 3°.- Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A. deberá remitir a CONASEV dos (02) ejemplares actualizados del Reglamento de Participación del fondo mutuo de inversión en valores denominado "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO FMIV", así como dos (02) ejemplares actualizados de los modelos de Contratos de Suscripción, Rescate y Transferencia de los fondos mutuos de inversión en valores denominados "PROMOINVEST FONDO SELECTIVO FMIV" y "PROMOINVEST RF DOLARES FMIV", dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de notificada la presente resolución.

Artículo 4°.- Transcribir la presente resolución a Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos S.A.A. y al Banco Santander Central Hispano - Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Carlos Puga Pomareda

Gerente General

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores